

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 10 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Memorandum Nros. 973 y 974/2025 de la Direccion de Control; Decretos Secc. 1ra. Nros. 1281 y 1653/2025; Decreto de Hacienda Nro. 1.962 del 24.12.2024 publicado en el Diario Oficial el día 16.01.2025 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG		96 05/09/2025	JUAN EDUARDO ASTUDILLO ALVAREZ	1140302024	194.210	✓ 194.210
GG		95 05/09/2025	CARLOS EDUARDO HUIDOBRO DONOSO	1140302035	126.190	✓ 126.190
TOTAL					320.400	320.400

La cantidad de :
TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL (S)
COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA
- 1110311 \$ 320.400


DIRECTOR DE CONTROL
MEJOR PARA TODOS
DIRECCION DE CONTROL
FECHA:


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
15 SEP 2025
EG: 474+ CH: 4580/4581